

Instruidas anoche, para frenar crisis migratoria

Ministro del Interior: "Lunes o martes" parten zanjas de Kast en el norte

Obras serán ejecutadas por el Cuerpo Militar del Trabajo del Ejército, con máquinas propias y del MOP. Próxima semana vienen más anuncios.

Alex von Baer y Mario Contreras

“El despliegue y las obras comenzarán el 11 de marzo de 2026 y se priorizarán los pasos críticos como Colchane y Chacalluta. No hay tiempo que perder”, prometía el plan Escudo Fronterizo, que planteaba las medidas para frenar la ola migratoria que instaló en campaña el Presidente José Antonio Kast.

Aunque por momentos rondó en el equipo de Kast la idea de que anoche mismo, el día que asumía la Presidencia, se realizase alguna acción operativa en la frontera norte, finalmente será 5 días después del inicio del nuevo gobierno: luego de que anoche el Presidente firmara 3 instrucciones a su gabinete relacionadas a la crisis migratoria, el ministro del Interior Claudio Alvarado anunció al terminar el día que “el lunes o martes” partirán los trabajos para elaborar zanjas en la frontera norte.

En 24 Horas, dio una entrevista en la que se refirió a las 3 instrucciones de Kast: la Política Nacional de Cierre Fronterizo, nombramiento de un Comisionado para la Macrozona Norte (el vicealmirante en retiro Alberto Soto) y el Plan Escudo Fronterizo, que será liderado por el Ejército, para erradicar pasos no habilitados, y conducir a migrantes ilegales.

“Se da una instrucción expresa al Comandante en Jefe del Ejército, con el propósito de que en los próximos días le pueda entregar (al mandatario) un plan concreto de acción destinado a tener refuerzos de personal en la zona fronteriza, de hacer menos transitable esa área para que el ingreso del país sea más dificultoso, dotar de medios tecnológicos”, explicó,

—Disculpe, ¿eso son zanjas?

—En parte son zanjas, sí, y yo creo que ya la próxima semana, a partir de lunes o martes, vamos a ver trabajos en esa dirección y en ese sentido. El objetivo es que esa frontera que hoy día es totalmente porosa en el ingreso irregular, paso a paso se vaya cerrando, vaya siendo más dificultoso y tener un mejor control del ingreso



Kast firmó anoche las instrucciones para la crisis migratoria, junto a los ministros Claudio Alvarado (Interior) y Fernando Barros (Defensa).

“

Ese trabajo será encomendado al Ejército, esperamos que pronto empiece a dar resultados”. **Claudio Alvarado**, Ministro del Interior

(...) Ese trabajo será encomendado al Ejército, esperamos que pronto empiece a dar resultados”.

¿Cómo se realizarán?

De esa forma, el jefe del gabinete aludía al punto “Construcción de Barreras Físicas” del Plan Escudo Fronterizo, que según la minuta de La Moneda estará a cargo del ministerio de Obras Públicas (Martín Arrau), aunque Alvarado asignó un papel al Ejército.

En el documento que presentó Escudo Fronterizo en la campaña —propuesta elaborada por los ahora senador Cristián Vial y diputado Enrique Bassaletti, ambos exgenerales en retiro— se indicaba que las zanjas serán de 3 metros “en los sectores de alto tráfico migratorio”, para impedir el paso de vehículos y caravanas.

Además, se plantean “muros o vallas de seguridad de 5 metros de altura, similares a los de Israel y Hungría, equipados con sensores de movimiento y vigilancia por drones”, en cercanías de pasos oficiales o clandestinos; “cercos perimetrales electrificados”, con patrullaje de FF.AA. y Carabineros; y “torres de vigilancia y radares térmicos”.

Respecto de cómo se realizarán los trabajos que inician el lunes, desde La Moneda explicaron que aunque recién anoche Kast dio la instrucción al Comandante en Jefe Pedro Varela, ya está claro que para las tareas de contramovilidad se emplearán medios del Ejército, “principalmente del Cuerpo Militar del Trabajo”, repartición dedicada a construir obras de interés nacional y beneficio público, como fue la Carretera Austral. Hoy en día, según su web, se le asignan obras por parte del MOP.

Pero además, añaden las mismas fuentes, se utilizará “otra maquinaria institucional” del Ejército, apoyada con los recursos en maquinaria del MOP, pues se trata de “una tarea prioritaria para recuperar soberanía”.

Los 3 decretos: Más atribuciones a FF.AA. y cambios a las RUF

En el plan firmado por Kast ayer en 3

instructivos, participarán además de Interior, el Ejército y el MOP, también las carteras de Defensa (Fernando Barros), Seguridad (Trinidad Steinert), Bienes Nacionales (Catalina Parot), y el comisionado Soto. La idea, según trascendió, era dar una señal comunicacional de que el “Gobierno de Emergencia” empezaba a tomar desde el día 1 acciones para la crisis migratoria. De todos modos, mayores detalles se conocerán, según revelaron 2 ministerios involucrados, en un anuncio e hito la próxima semana sobre más medidas legislativas y administrativas, con acciones en la zona.

El primer instructivo (Cierre Fronterizo) incluye incrementar los medios militares en “sectores críticos” de la Macrozona Norte, la que el equipo de Kast ha dimensionado en aproximadamente 800 km. Respecto de cuánto personal adicional se destinará, desde La Moneda afirmaron que lo están evaluando las instituciones uniformadas, pero que “será un proceso rápido, pero bien planificado”. Para “generar más herramientas” en el despliegue FF.AA. contra ingresos clandestinos, Defensa modificará el decreto de Reglas de Uso de la Fuerza —que rige la forma en que pueden actuar—; e Interior hará lo propio con el Decreto N°78, que en la ad-

ministración Boric describió las zonas donde operan en resguardo fronterizo, y cuáles son sus funciones.

La idea de este último cambio, explican en el Gobierno, es "incrementar atribuciones para la actuación más eficaz y eficiente" de las FF.AA., y aunque manejan una propuesta preliminar, ahora la están revisando con las entidades castrenses, para concretar el cambio "en breve". Lo mismo sucede con las RUF, aunque el cambio en el decreto se referirá al proyecto de ley en trámite desde 2023, que ha avanzado con dificultades. Algunas versiones desde el Gobierno entrante indican que se desechará introducir las RUF a ley.

El plan lanzado anoche contempla además "mejoramiento de vigilancia mediante drones, medios y sensores optrónicos, cámaras térmicas, y mejoramiento de comunicaciones críticas en zona fronteriza", tarea en la que ya han avanzado las FF.AA. De hecho, el vicepresidente de Athena Lab, Richard Kouyoumdjian, apunta a avances durante el gobierno de Boric: "La situación de las fronteras con el Perú y Bolivia hoy no es la de hace 3 o 4 años. Claramente esta más controlada la inmigración ilegal. El tema está en mejorar lo que existe de cara al uso que hace de ella el crimen organizado transnacional y el hecho de que se espera que toda la acción que va a realizar EE.UU. del Ecuador hacia arriba va a desplazar actividad al sur del Perú, Bolivia, Chile y el norte argentino", por lo cual cree que los mayores recursos militares y tecnológicos que está asignando Kast, además del rol de Soto, apuntan a ello.



McIntyre a la ANI en medio de "desembarco naval" al gobierno

Mario Contreras y Francisca Vergara

Si bien nadie del Gobierno ha querido confirmarlo oficialmente, una fuente confiable ratificó que el vicealmirante Ronald McIntyre Astorga —excomandante de Operaciones Navales— sería el nuevo director de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI).

El uniformado en retiro se desempeñaba hasta el martes como director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE, cargo al que

llegó nombrado por el Gobierno de Gabriel Boric.

Se supo que el mismo martes se despidió en la ANEPE y hoy llegó a su nueva oficina en la ANI.

Pero no es el único oficial en retiro de la Armada que ha asumido tareas gubernamentales. Ya es conocido el arribo del vicealmirante en retiro Rodrigo Álvarez a la subsecretaría de Defensa. Pero también se incorporó el vicealmirante en retiro, Francisco García-Huidobro, como Director de Planificación Estratégica de la Cancillería; y el contraalmirante Roberto Macchiavello coordinador en la mesa del Comité de Seguridad.

Ayer se sumó el vicealmirante en retiro, Alberto Soto, como comisionado presidencial para la macrozona norte.

El historial de McIntyre

McIntyre (63 años) fue comandante de Operaciones Navales y agregado de Defensa y Naval en Londres, durante la primera administración del Presidente Sebastián Piñera.

Licenciado en Ciencias Navales y Marítimas e ingeniero en Armas con mención en artillería y misiles, también posee un magíster en Ciencias Navales y Marítimas y un diplomado en Administración de Empresas de la Universidad de Concepción. Según su LinkedIn, tiene estudios de posgrado enfocados en gestión y se presenta como candidato a doctor en Historia en la Pontificia Universi-

dad Católica de Valparaíso, con término proyectado en 2024.

Su carrera en la Armada de Chile se extendió por 39 años, hasta su retiro en 2018 con el grado de vicealmirante. Durante ese período participó y dirigió proyectos de modernización e incorporación de unidades de superficie a la institución, además de conducir esfuerzos institucionales en operaciones de asistencia humanitaria y mitigación de desastres. Entre ellas, los incendios que impactaron a Valparaíso y Viña del Mar en 2014, 2015 y 2017.

Como oficial general, ocupó cargos como Director de Recuperación de Unidades de la Armada, Comandante en Jefe de la Escuadra, Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval y Comandante de Operaciones Navales. También ejerció como Jefe de la Defensa Nacional en Valparaíso durante las emergencias por incendios forestales de 2015 y 2017.

Aparte de varios estudios en la Armada, realizó cursos de especialización como Strategic Studies (Term B) en el Royal College of Defence Studies de Londres (2011), el Curso Alto Mando en la Academia de Estudios Políticos y Estratégicos (2013) y el Combined Forces Maritime Component Commander Course del United States Naval War College en Pearl Harbor (2014).

Entre sus destinaciones también figura su labor como instructor de guardiamarinas en el buque escuela "Esmeralda". También se desempeñó como Coordinador General del Centro de Estudios Navales y Marítimos en 2023, función que ejerció antes de asumir la dirección de la ANEPE.

El rol del nuevo comisionado y urgencia a penalizar ingreso irregular

Las tareas del Comisionado Norte están descritas en el segundo instructivo de Kast: es una "autoridad presidencial con facultades de coordinación" de las FF.AA., policías y servicios públicos fiscalizadores en las 3 regiones (Arica, Tarapacá y Antofagasta), "para el control migratorio y la persecución de delitos transnacionales".

La idea, explicó Alvarado, es que "concentre los esfuerzos" de todo el Estado, dando el ejemplo de ajustes en la labor de servicios públicos, como la atención 24/7 en pasos fronterizos. "En los pasos fronterizos no solo está la policía y FF.AA. Tenemos servicios de Agricultura como el SAG, servicios de Hacienda, como Aduanas, y tenemos que resolver el tema de los horarios, que no pase como hasta hace poco, que se terminaba un horario de oficina, no quedaba nadie en los pasos fron-

terizos o muy pocas personas, y la gente que ingresaba ya tenía determinado en qué horarios bajaba el número, se relajaban los controles y esperaban paciente y tranquilamente que llegue ese horario para ingresar", indicó.

Y en el tercer instructivo (Escudo Fronterizo), además de las zanjas y los cambios a decretos, se indica que Interior deberá "gestionar cambios legales para desincentivar inmigración irregular". Uno de los primeros que impulsará La Moneda es poner urgencia al proyecto del senador RN Andrés Longton (en segundo trámite), que tipifica como delito el ingreso irregular (hoy es falta). Se trata, según explicó Arrau al día siguiente del triunfo de Kast, de "hacerles incómoda la estadia" a migrantes irregulares, con ese y otros cambios legales, como restringir "todas estas políticas sociales que los ponen primero en la fila. Hay que irlas cambiando".



MONTES S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad Montes S.A se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día Lunes 30 de Marzo de 2026, a las 12:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Av. Del Valle 945 oficina 2611, Huechuraba, con el objeto de tratar la aprobación de la memoria y balance de la compañía del ejercicio correspondiente al año 2025, y otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la junta, los accionistas inscritos en el registro con 5 días hábiles de anticipación a la Junta.

EL GERENTE GENERAL
 Santiago, Marzo 2026